

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 063 de 2012

“Por medio de la cual se asignan los códigos que identifican a los Departamentos adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades Legales, y

C O N S I D E R A N D O:

- Que el Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 06 de 2011, reglamentó el “Sistema de Codificación de las asignaturas de los Programas Académicos de la Universidad de Sucre,
- Que el artículo 2º del Acuerdo No. 06 de 2011, estableció que la codificación de las asignaturas constará de 6 dígitos, los cuales, el primer dígito 1 identifica la Facultad
- Que el artículo 2º de dicho Acuerdo, establece que el segundo y tercer dígitos identifican al departamento que ofrece la asignatura y para estos efectos cada Facultad mediante resolución identificará sus Departamentos,
- Que el Consejo de Facultad en sesión del día 22 de noviembre del 2012 (acta 032), en atención a lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Establecer la codificación que identificará a los Departamentos adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud, de acuerdo con la siguiente numeración:

DEPARTAMENTO	CÓDIGO
Enfermería	01
Fonoaudiología	02
Medicina	03
Tecnología en Regencia de Farmacia	04

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintinueve (29) días de noviembre de 2012.

GLADYS ALVAREZ SAMPAYO
Presidenta

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria ad - hoc